

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A." EFECTUADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2.020.-

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte, a las diez horas, en el Km. 10,5 vía a Daule Parque Industrial Inmaconsa Manzana 19 Solar 1, se reúnen los accionistas María Belén Jarrín Carrillo y Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven, al amparo de las normas contenidas en el Art. 121, en concordancia con el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. INFORME DEL GERENTE
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.019.
4. RESOLUCION SOBRE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Preside la sesión la Ingeniera María Belén Jarrín, Presidente de la empresa y como Secretario actúa el Señor Andrés Jarrín Carrillo, Accionista y Gerente General.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por cien del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del informe del Gerente General, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la junta.

Con respecto al Segundo punto a tratarse luego de ser analizado también es aprobado por la asamblea.

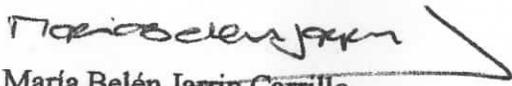
Con relación al tercer punto, por secretaría se da conocimiento de los estados financieros del 2.019, los mismos que son aprobados.

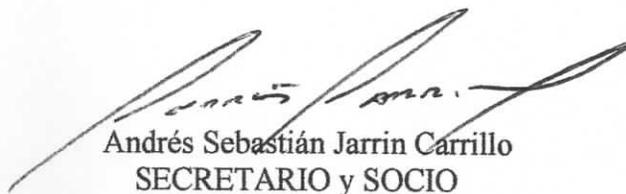
Con relación al cuarto punto, analizados los estados financieros, existe en la cuenta utilidad para los accionistas el valor de \$ 38.179,13 el mismo que se incrementa a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los socios están de acuerdo y por unanimidad es aprobado por la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las doce horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:

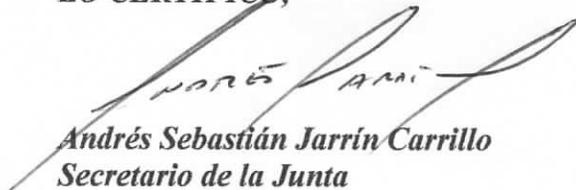

María Belén Jarrín Carrillo
PRESIDENTA y SOCIA


Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
SECRETARIO y SOCIO

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JARYGOM S.A.", EFECTUADA EL DIA 31 DE ENERO 2020. -

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	VOTOS
<i>Andrés Sebastián Jarrin Carrillo</i>	<i>US\$ 150.000</i>	<i>150</i>
<i>Maria Belen Jarrin Carrillo</i>	<i>US\$ 150.000</i>	<i>150</i>
TOTAL	US\$ 300.000	300

LO CERTIFICO,


Andrés Sebastián Jarrin Carrillo
Secretario de la Junta